

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD -  
DEPARTAMENTO DE ANCASH  
Comité de Selección**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°026-2023 MPCFF-SL/CS-1° CONVOCATORIA, CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CANAL DE RIEGO COLLOTA, MALQUIBAMBA, CAPULI, VILLASUR Y TUCUSH DEL DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald; en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, siendo las 8:40 horas del 11 de diciembre de 2023, Reunido el comité de Selección designado mediante el FORMATO N°04, de fecha 27 de noviembre de 2023, se procede a dar inicio al acto Privado para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°026-2023 MPCFF-SL/CS-1° CONVOCATORIA, CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CANAL DE RIEGO COLLOTA, MALQUIBAMBA, CAPULI, VILLASUR Y TUCUSH DEL DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, , EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

**PRESIDENTE TITULAR  
EDGAR LUIS BLAS URIBE**

**1MER MIEMBRO TITULAR  
LUIS ANTON CASTILLO VEGA**

**2DO MIEMBRO TITULAR  
NOE AGURTO TOLENTINO**

**1.- PARTICIPANTES INSCRITOS:**

El presidente del Comité de Selección da apertura a la reunión, manifestando a los presentes que de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, se advierte que los siguientes participantes se han registrado en el Procedimiento de Selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°026-2023 MPCFF-SL/CS-1° CONVOCATORIA, CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CANAL DE RIEGO COLLOTA, MALQUIBAMBA, CAPULI, VILLASUR Y TUCUSH DEL DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH, con estado valido:

Rec.	Tipo proveedor	RUC/Ládogo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	04/12/2023	Válido		04/12/2023	10450069774	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	01/12/2023	Válido		01/12/2023	20491624303	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20531062427	GUI & PER HLA S.R.L.	30/11/2023	Válido		30/11/2023	20531062427	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20602253768	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20605632433	GLEISER ELEVADORES S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20605632433	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20605699953	COSAPIT S.A.C.	30/11/2023	Válido		30/11/2023	20605699953	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20605876995	INVERSIONES AMJU E.I.R.L.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20605876995	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	03/12/2023	Válido		03/12/2023	20608432257	🔍🔄🗑️

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8 Página 1 / 1

**2.- OFERTAS PRESENTADAS:**

Asimismo, que las ofertas presentadas el día 06 de diciembre de 2023, por el postor a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, según cronograma establecido en el Procedimiento de Selección por

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD -  
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

**Comité de Selección**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°026-2023 MPCFF-SL/CS-1° CONVOCATORIA, CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CANAL DE RIEGO COLLOTA, MALQUIBAMBA, CAPULI, VILLASUR Y TUCUSH DEL DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH, fue el siguiente:

2.1 **CONSORCIO TUCUSH**, quien presentó su propuesta (oferta) vía electrónica el día 06 diciembre de 2023, a las 15:24:54, con estado de registro VALIDO.

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura :	AS-SM-26-2023-MPCFF-SL/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CANAL DE RIEGO COLLOTA, MALQUIBAMBA, CAPULI, VILLASUR Y TUCUSH DEL DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CANAL DE RIEGO COLLOTA, MALQUIBAMBA, CAPULI, VILLASUR Y TUCUSH DEL DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH				
20605632433	CONSORCIO TUCUSH		06/12/2023	15:24:54	Electronico

**3. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS:**

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1. El comité verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, ello de conformidad con el artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

**DOCUMENTACION OBLIGATORIA**

POSTORES		POSTOR 1 CONSORCIO TUCUSH
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		PRESENTAR DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	SI
7	g) El precio de la oferta en SOLES y: (Anexo N°6)	SI
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>		<b>ADMITIDO</b>

*ep*  
*d*  
*←*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMINFITZCARRALD -  
DEPARTAMENTO DE ANCASH  
Comité de Selección**

**4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Los miembros del comité de selección proceden a evaluar y calificar la propuesta del postor determinando su resultado en el puntaje total.

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Conforme establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 1	
	CONSORCIO TUCUSH	
A.- PRECIO	S/ 218,928.30	100 puntos
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PUNTAJE	Bonificación REMYPE	Bonificación 10%	TOTAL, PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO TUCUSH	S/ 218,928.30	100	5.00	00.00	105.00	1°

**CALIFICACION DE OFERTAS**

Se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, (...) 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION		POSTORES	CONSORCIO TUCUSH
		A. CAPACIDAD LEGAL	
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	HABILITACION		CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMINFITZCARRALD -  
DEPARTAMENTO DE ANCASH

Comité de Selección

	B.1.2. CAPACITACION	CUMPLE
	B.2 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE
	Observaciones: Ninguna	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1 valor referencial, en la ejecución de obras similares (Anexo N°8)	CALIFICA

**5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Por lo Expuesto, se le otorga **LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO TUCUSH, INTEGRADA POR LAS EMPRESAS: GLEISER ELEVADORES S.A.C., CON RUC N°20605632433 Y LA EMPRESA 'CONSTRUCTORA ANAID' E.I.R.L., CON RUC N°20407836872;** con su propuesta económica ascendente a **SI 218,928.30 (DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO CON 30/100 SOLES)**, Incluye IGV.

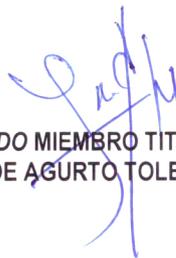
Con lo que termina el presente acto, siendo las el mismo día, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.



PRESIDENTE TITULAR  
EDGAR LUIS BLAS URIBE



1MER MIEMBRO TITULAR  
LUIS ANTON CASTILLO VEGA



2DO MIEMBRO TITULAR  
NOE AGURTO TOLENTINO